

Por usura y lavado de dinero podrían imputar a Ramón González Daher



Alcaraz explicó que deberá ser la fiscal general del Estado Sandra Quiñónez la que se decida si se abre o no la causa contra el hermano de OGD.

Ramón, que se hizo conocido como dirigente deportivo, ya que llegó a presidir la Asociación Paraguaya de Fútbol, sería investigado por un supuesto esquema montado por algunos integrantes de la familia del ex legislador.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por el ex fiscal René Fernández, el supuesto **modus operandi** consistía en **préstamos hipotecarios que daba el legislador a personas necesitadas de dinero, pero cuando estas querían devolver el importe, este no se hacía encontrar y directamente les quitaba sus viviendas.**

Una investigación periodística realizada por Última Hora y Telefuturo **recogió testimonios de personas que afirmaban que las numerosas viviendas que el político declaraba como suya, las había obtenido a través de la usura.** La mayoría de los casos se dieron en Luque.

Los luqueños consultados daban detalles de las historias tristes de familias que quedaban sin sus hogares.

Fue la Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero y Bienes (Seprelad), la que alertó al Ministerio Público de operaciones sospechosas del clan González Daher por más de G. 8 billones, que provendrían de supuestos préstamos ilegales, es decir, usura.

FUENTE: Diario Última Hora.